

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
OCHO.

Jph Lidon

Memorial de Joseph Lidon Maestro de escuela, manifes-
tando los perjuicios que resiquen a los niños, en la Encomienda de las
primeras letras, buenas costumbres por la falta de haviilidad, en
los que renombrian Maestros, que an sin licencia y demas particulari-
dades q comprende La Lici. haviendolo oido, lo comenó al Senor
D. Diego Laxana M. C. para que ynstruido de su contexto, traiga
razon de lo que se devesa practicar, disponiendo, coven en el caso de
dho Comenio los que no cubieren licencia de dho Lici =

obra en la casa
de Comedias.

La Lici. teniendo presente que en la Casa de Comedias se necesi-
ta haver un arco que reciva la ultima Jarana de la cubierta, del
bentano q allare poduda, y al mismo tiempo darle la Luz Comed.
a dho bentano, y formar Ocho arco en la pared interior de las
tante espaiu para que se quedan disponer los berridores, en las
comedias de Baialarde, que estan revueltas = Acordó, que los Cau.
Cornis. de dha casa dispongan esta obra, como lo lleuan entendido =

Mary del Campo

Inrenos

Juan Lopez Baeza
Juan Lopez Baeza

